

EL BALEAR.

PALMA.—LUNES 20 DE NOVIEMBRE DE 1854.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iviza... Cabot.

Sale todos los dias.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca e Iviza, franco
de porte. 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 12
Cada número suelto. 4

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Leon Español.)

NECESIDAD DE UNA LEY DE EMPLEADOS.

Una ley está por hacer en España, que se nos habrá de permitir calificar de más importante, muchísimo más, para el sosiego y felicidad del pueblo, que la fundamental del Estado. Sin ella no serán otra cosa la Constitución y las leyes orgánicas, que unos débiles edificios fundados sobre arena, vacilantes y caedizos, que ni se respetarán nunca ni se podrán sostener.

Oyendo estamos decir á algunos: ¿qué ley de tanta importancia para el país puede ser esa que aventaje en interés á la Constitución política? ¿Cuál puede ayudar mejor que la fundamental y las orgánicas á la consolidación de la paz y del orden, evitando incesantes cambios, manteniendo al país en desasosiego, desmoralizándole y empobreciéndole?

Nosotros lo diremos: la ley que hoy reclamamos es una en que se establezca cómo han de nombrarse, cómo han de ascender, cómo han de separarse y qué derechos deberán gozar los empleados públicos. Sin una ley de empleados que acabe con las cesantías que dé seguridad de ocupar sus destinos á los que desempeñan bien los deberes á ellos anexos, y escarmiente á los ineptos y á los inmorales; sin una ley que desconcierte los planes de esas gentes que promueven alborotos para medrar, que ocupan al gobierno, distraiéndole de asuntos más importantes, que solo sirven en las oficinas para cobrar un sueldo para trastornarlo todo, que privan al gobierno de crecidas sumas por su connivencia con los defraudadores, que duchos en la intriga y en el modo de ascender dejan postergados á los buenos empleados; sin una ley como esta, repetimos, por demás es que el país se constituya.

Estúdiense los males que afligen á la sociedad española, y después del que hemos señalado en uno de nuestros anteriores números, después del que produce la falta de religión y de buenas costumbres sigue en importancia el que hoy nos ocupa; fruto de una arraigada desmoralización general, de una desmoralización que se ha extendido desde los hombres que ocupan los puestos elevados de consejeros de la corona y representantes del país, hasta los más humildes ciudadanos de las aldeas.

En España todo el mundo quiere ser empleado, aun personas que nadie pudiera imaginar! Hay entre nosotros una verdadera *empleomanía*, que hará la desgracia del país si no se reprime.

La empleomanía despierta las ambiciones para ser diputados, porque la empleomanía sabe por una larga y seguida experiencia que aquel es un camino seguro de conseguir, bien inspirando temor desde las filas de la oposición (medio de los más eficaces y mejor probados), bien ganando la voluntad de los ministros poniéndose humildes á su servicio.

La empleomanía convierte á los diputados en agentes que asedian sin cesar á los ministros, pidiéndoles empleos para sus hijos, hermanos, padres, parientes y amigos; para los que han ayudado á su elección, y hasta para los que conviene contentar á fin de que no se opongan á elecciones ulteriores.

¿Qué inmoralidad, qué corrupción y qué iniquidad repartirse de esa manera, y re-

partir á otros los empleos, apartando millares de familias de la industria, del comercio, de la agricultura y las profesiones útiles, para despertar ambiciones en ellas, para acostumarlas á la holganza y á una placentera vida, para adiestrarlas en intrigas, y para formar acaso de hombres honrados unos eternos trastornadores sino medran lo que desean, ó si un cambio les deja á lo mejor cesantes!

La empleomanía obliga á los ministros, con sus repetidas instancias y sus altas recomendaciones, á sustituir el mérito por el favor, á poblar las oficinas con gente inepta, á pensar cada día en eso que llaman *arreglos*, y que nosotros llamaremos *ardides* para hacer con menos escándalo la promoción de empleados humildes á más elevados puestos, para admitir muchos que no han sido empleados nunca en los primeros destinos, para colocar á multitud de nulidades, para dejar sin pan á empleados antiguos, laboriosos y probos, con gravámen del tesoro público, y para trasegarlos desde las provincias á Madrid y viceversa desde Madrid á las provincias.

La empleomanía conduce irremisiblemente á la venalidad; porque codiciados los destinos públicos suele haber quien los *venda* y quien los *compre*, proponiéndose los primeros volverlos á vender poco tiempo después, y los segundos apresurarse á reportar de ellos tales beneficios en el corto tiempo que los desempeñen, que no quedan separados sin haber antes recobrado con creces lo que tuvieron que dar.

La empleomanía lanza también al terreno de la política muchos hombres que no pondrían en él su pié á no proponerse conquistar de esa suerte un destino. Uno, para ser empleados, abrazan el periodismo, colocándose generalmente en las filas de una tirante oposición, con el designio de humanizarse después; otros se distinguen en las de la milicia para que una ó dos charreteras les den el derecho de pedir y casi de asaltar el empleo que mejor les parezca; otros hacen su papel en los cafés y puntos de reunión, sosteniendo con calor y apasionamiento aquella causa que directamente ó de reflejo les puede conducir á una secretaría.

Todo lo desmoraliza y corrompe la empleomanía! Apenas hay quien rebuse no empleo, quien lo tenga en menos ó le desdén! El rico como el pobre, el grande de España ó título de Castilla como el estudiante que arrojó los libros á la mitad de la carrera; el comerciante y el hacendado como el proletario, todos quieren ser empleados! Un empleo viene bien al que carece de bienes de fortuna, y jamás estorba al que no carece de ellos! ¿Cuántos personajes que parecían independientes hemos visto que suspiraban por un empleo! ¿Cuántos que con su comercio, con su industria ó sus propiedades deberían haberse libertado de esa pestilencia, se han abalanzado á los empleos cuando la ocasión les ha sido propicia! Si el *Leon Español* fuera de los que citan nombres propios, pudiera presentar numerosos hechos que acreditan la verdad de sus palabras. ¡La empleomanía es uno de los cánceres que más deprime corroe y disuelven nuestra sociedad!

Hagan los representantes del país, la mejor constitución posible, y doten á la nación de excelentes leyes orgánicas. ¡La empleomanía y las ambiciones que despierta derribarán antes de mucho esa constitución y esas leyes, y resultarán perdido el tiempo y defraudadas todas las esperanzas!

No habiendo ministerios, direcciones, gobiernos civiles y altos empleos para todos, en el seno mismo de la asamblea constituyente tomará la empleomanía las formas que mejor conduzcan á conquistarlos en adelante. ¡Cuando no se consigne en el día, se entra en combinaciones y reforman planes para el porvenir! Y fuera de aquel recinto la empleomanía ayudará á la empresa, y filanizará la obra de desunión. Nuestras luchas son en gran manera *luchas de empleos*; y los cambios que el país sufre, en medio de horribles convulsiones y de daños inmensos, nada más, en último análisis, que un *cambio de empleados*. ¡Ahora acabamos de ver hasta dónde llega el ansia voraz y descompuesta para adquirir empleos! ¡Jamás se la había visto llegar á grado tan alto!

Ni paz, ni gobierno, ni libertad, ni ventura hay que esperar mientras no tengamos una ley de empleados bien enteodida, que oponga un dique seguro y constante á las ambiciones; que acabe con la clase de cesantes, viva representación de nuestras miserias; que dé seguridad y moralice á los empleados; que haga una carrera ordenada de lo que ahora es un laberinto de intrigas y de maldades; que aparte de la representación nacional á los que llevan la mira única de explotar aquel puesto en beneficio propio de sus allegados; que sujetando á reglas la provision de los destinos, acabe con las arbitrariedades de los ministros, y destruya las miras ambiciosas de hombres turbulentos, cuyo plan constante es asaltar los puestos que deberían reservarse al mérito y á la antigüedad.

Hacer una Constitución más ó menos liberal, formar luego ciertas leyes orgánicas, tarea es de pocos días en estos tiempos de las Constituciones y de la legislación ordinaria y vulgar; pero el disponer una buena ley de empleados, es en nuestro concepto una tarea más árdua. ¿Cuánto sosiego, cuántas economías y cuánta ventura alcanzaría la nación si más que esa ley bien observada.

Antes de levantar un corpulento edificio, como ese cuyos cimientos echarán pronto los representantes de la nación, es el buscar para su apoyo la tierra firme: si no la buscan, si comienzan á edificar en terreno movedizo, no será extraño que se desplome la obra antes de coronarla con los capiteles. El terreno de España se halla conmovido por la empleomanía, y á nuestro juicio la primera empresa y la más importante es acabar con ese elemento de disolución. Irregularidad habrá en ello, pero la hace necesaria la situación irregular de nuestro país.

Bien creemos, después de todo, que nuestra voz, verdaderamente patriótica, será desatendida. ¿Cómo pudiera dejar de serlo? ¿Cómo han de renunciar ciertas gentes á las esperanzas que las inspira el desorden? Hé aquí un punto en que siempre han encontrado la más sorprendente conformidad los moderados y los progresistas: ¡ni unos ni otros han querido jamás regularidad y orden en la provision de empleos y en los ascensos!... ¡Es tan agradable para un ministro verse convertido en dueño absoluto de vidas y haciendas, y disponer, como si fueran suyos, de los bienes de la nación para repartirlos á su antojo! ¡Es tan seductora para los diputados esa perspectiva de los grandes empleos para sí, y de los pequeños para los parientes y amigos! ¡Oh! De seguro tendremos infinitas constituciones: tras de las cuatro que van, la quinta

que viene, y tras de esta, otra ú otras; pero lo que de cierto no tendremos jamás es la ley de empleados que hoy pedimos. ¿Para qué era entonces, ni para qué servía la forma de gobierno (si aquí hay gobierno y con forma) que felizmente nos rige? ¿Cómo había de haber entonces estas luchas políticas que venimos presenciando? ¿Qué utilidad resultaría de estos agradables cambios? No; la empleomanía es nuestro ser, es el primer elemento de la vida política y administrativa de nuestra nación. ¡Acabad con la empleomanía y habreis transformado á España, habreis hecho de ella otro país, habreis apagado el fuego del patriotismo, la habreis reducido á la quietud y al silencio, habreis cambiado su ser, habreis dado término hasta al solaz que proporciona ver cómo de mil maneras se aplican los ingenios á la tarea singularísima de asaltar destinos que no pueden desempeñar, pero cuyos sueldos devoran riendo mientras que la nación gime apesurada por sus desdichas!!

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 8 de noviembre.

El Leon Español da en el claro de los desastres políticos.

«Negada, dice, ó burlada cuando menos la autoridad de Dios, niégase y es escarnecida irremisiblemente la autoridad del rey; y como consecuencia de esta perniciosa doctrina, no vengase sucesivamente todos los géneros de autoridad y son despreciadas y rotas todas las consideraciones.»

La Europa dice *Alerta*.

«Tres meses ha, continua, escribimos esta palabra en cabeza de nuestra parte editorial.

¿Por qué nos vemos obligados á estamparla de nuevo al frente de un artículo?

Porque la conspiración de las altas regiones, entonces incipiente, ha adquirido formas coloradas, y es hoy un gigante.»

El Adelante dice á la asamblea que la ciencia y la experiencia aconsejan hacer una Constitución no parlamentaria, sino democrática.

En el cuerpo de su artículo editorial, y á propósito de la union ibérica, dice La Epoca, que tiene motivos para creer que dos grandes naciones estrechamente aliadas han interpuesto un voto solemne contra todo ensanche de territorio.

También dice nuestro colega vespertino que la familia real portuguesa tiene el irrevocable propósito de no aceptar la corona que á sus piés pudieramos depositar.

Idem 9.

Al sortearse ante ayer las comisiones de honor que debían recibir á SS. MM., hubo dudas sobre si habían de ser 12 ó 24 los diputados encargados de componer la primera; porque en otros tiempos constaba de 12 senadores y 12 diputados; y faltando ahora aquellos era el presidente de edad de opinion que se eligiesen 24 diputados. El Sr. Ruiz Pons, aunque sin poner grande empeño en ello, se opuso á esto, pero el Sr. Cánovas del Castillo con su fácil palabra y la gran mayoría de los diputados con sus inequívocas demostraciones resolvieron la cuestión, decidiendo que la reina de España entrase en el palacio de las cortes recibiendo veinte y cuatro representantes de

la nacion. Fué el único incidente de la junta preparatoria.

(Siglo.)

El Siglo XIX, que solo da un suplemento, dice:

Las palabras de la reina, oídas con vivísimo placer y respeto han encontrado la mas entusiasta acogida dentro y fuera del palacio de las cortes.

La España publica estas líneas:

«La entonacion con que leyó S. M. el precedente discurso y las muestras de bondad y ternura que al hacerlo se reflejaban en su semblante, embargaron por un momento el ánimo de los oyentes, hasta que libres de la emocion prorumpieron en estrepitosos vivas á la reina. En todo el tiempo que permaneció S. M. en el salon y aun despues que salió de él, no cesaron de resonar entusiastas aclamaciones. En esta ovacion que pocas veces hemos visto tan general y tan caloroso, tomaron parte lo mismo los señores diputados que los espectadores de las tribunas.»

El Tribunal no está contento del discurso del trono: lo encuentra fatal bajo todos aspectos. A sus palabras de olvido, nuestro colega contesta evocando la sangre de Riego, de Zurbano y toda la triste historia de nuestras contiendas políticas. Ya que á citar se puso, ¿por qué no evocó tambien la sombra de Diego Leon?

La Europa recuerda directamente á la reina toda la generosidad que con ella ha tenido la nacion; dice que hizo esperar mucho á los diputados y al pueblo, cuando es público que á la una y media bajaba las escaleras del palacio; sostiene que la reina leyó el discurso del trono como leen los niños las fabulas de Iriarte; cuenta que los gritos de viva la reina fueron sofocados inmediatamente por los gritos de las tribunas y de la asamblea en favor de la soberanía del pueblo y termina en nombre de esta censurando fuertemente á los diputados progresistas ó conservadores que protestaron contra ciertas escenas de una de las tribunas.

El Adelante publica un artículo mas monárquico.

Idem 11.

Todas las correspondencias que recibimos de Murcia ponderan el heroico comportamiento del señor obispo de la diócesis, el cual ha contribuido con cantidades de mucha consideracion, tanto mas atendibles, cuanto que sabemos que para la reparacion del incendio de la catedral ha hecho grandes esfuerzos pecuniarios. Por su conducto, ademas se ha entregado un donativo de veinte mil reales por persona cuyo nombre se ignora.

Una correspondencia de Zamora nos avisa que en Benavente habian sido detonados dos carros de grano que se habian cargado en aquel mercado con destino al presidio que trabaja en la carretera de Vigo.

La Nacion anuncia la aparicion de una partida facciosa en la provincia de Albacete, y Las Cortes habla de otra que ha levantado el pendon carlista en la provincia de Palencia. Con esto coincide la captura de depósitos de armas en Madrid y de convoyes de fusiles que iban á entrar en Navarra. Parece que el detenido en Iruo no es el primero que habia salvado la frontera.

Ante estos hechos que amepazan la paz, bien supremo de la patria, el partido nacional estrechará sus filas y pediremos á todos abnegacion y patriotismo.

Al fin el señor ministro de gracia y justicia, dando oídos á nuestros consejos, que eran la expresion del sentimiento público, tributa solemnemente en la Gaceta de hoy el homenaje de respeto á que se ha hecho acreedora la inmensa mayoría del clero español por su conducta en la epidemia que todavía aflige á la España.

Ayer se hablaba mucho en las salas del congreso de una entrevista altamente satisfactoria tenida por el Sr. Gonzalo Moron con el duque de la Victoria, y en la cual aquel celoso exdiputado abordó todas las cuestiones políticas

y económicas, recibiendo á todas respuestas que lo dejaron muy satisfecho.

Parece ser que en la provincia de Albacete se ha presentado una pequeña partida de facciosos de caballeria en cuya persecucion ha salido la guardia civil, que no dudamos conseguirá esterminarla en breve plazo.

(Epoca.)

El Diario Español se lamenta de que entre tantas y tan magnificas páginas como han servido de pábulo á la espectacion y ansiedad de los pueblos, no se haya visto ni una sola destinada á tratar la cuestion de moralidad, á encarecer la obligacion imperiosa que gravita sobre la asamblea, de abordar, de ventilar, de esclarecer, de ilustrar la conciencia del pais sobre lo que haya de cierto tocante á las acusaciones de corrupcion, concussion, cohecho y demas crímenes que se han atribuido y continúan atribuyéndose á ciertos personajes y contra algunas de las administraciones caidas.

Dice la Epoca:

El respetable general Ayerve ha sido nombrado capitán general interino de Aragon. Los señores Gurrea y Serrano Bedoya, que desempeñaban en Zaragoza los puestos de capitán general y segundo cabo, han venido como diputados á tomar asiento en el congreso.

Nos dicen de Paris que Bravo Murillo y Gonzalez Romero hacian una vida muy retirada en Versalles; que Quinto se habia consagrado á visitar los museos y demas establecimientos artísticos que encierra la capital de Francia, y que San Luis, Collantes y Domech formaban un tercer grupo á quien se veia mas en los círculos políticos ó sociales de Paris.

Otra cosa notable que ayer se vió y sobre la que ya llamamos la atencion de nuestros corresponsales, es que cierto número de progresistas no votó á los moderados de las respectivas candidaturas. Lo último que queremos hacer observar sobre el espíritu de la sesion de ayer es que los señores Dulce y Madoz que han obtenido mas votos para las vicepresidencias, fueron los que en la sesion preparatoria de la noche anterior se pronunciaron mas enérgicamente en favor del trono y de la dinastia que hoy le ocupa.

Sigue el gobierno denunciando los impresos que en estos dias han sembrado la agitacion en Madrid. Ademas de las *Profecías* y *El Eco de las barricadas* van á ser sometidos al jurado los folletos, *Espartero y la revolucion* (tercera edicion), *La voluntad nacional* y *El Pueblo y el Trono*. El cuarto número del *Eco de las barricadas* fué recogido anoche por la autoridad, especialmente por un artículo en que se atacaba personalmente á S. M. la Reina.

Idem 14.

El Diario Español contesta en estos términos á las preguntas que hace el Clamor Público dudando de la existencia del partido moderado, de sus doctrinas y de que haya hombres que las profesen y representen.

«Es ciertamente una ocurrencia muy peregrina la de poner en duda la existencia de un partido al cual se le viene atacando y se le ataca todavía, sin descanso; la existencia de una escuela cuyos discípulos son numerosos y han gobernado durante ocho años el pais, de unos periódicos que no cesan un dia y otro de salir á la defensa de sus principios, y de refutar victoriosamente los cargos que se fulminan contra el sistema de que son apologistas y órganos.

¿Cuáles son las ideas, las doctrinas, las creencias del partido conservador? se pregunta. ¿Pues no dan de ellas testimonio, las están proclamando muy alto la organizacion político-administrativo-económica que plantearon en el tiempo que fueron gobierno?

La constitucion, la administracion y la hacienda de que dotaron al pais; la solucion de todas las cuestiones importantes que se suscitaban ó surgieron en el período que manejaron

las riendas del estado; la salvacion del trono y de los fundamentos sociales contra el torrente asolador que desde las márgenes del Sena se desencadenó desbordado sobre el continente europeo; estas son las doctrinas, estos son los hechos, estos los títulos del partido conservador. Dudar de que ha existido una cosa que todos los dias está siendo blanco de ataques mas ó menos violentos, de ofensas, de calumnias muchas veces y de ultrajes no pocas; dudar de la existencia de un principio que ha sido espulsado de las urnas; de un partido de quien se recela; de un partido á quien se teme; de un partido que tiene todavía sobradas fuerzas é inteligencia bastante para vencer á sus contrarios en el terreno de la discusion y del raciocinio es una paradoja, es mas que una paradoja, es un absurdo.»

Son notables los siguientes párrafos que tomamos de un artículo de Las Cortes, y cuadraran perfectamente con nuestras opiniones y nuestros deseos:

«La formacion de un gran partido liberal nacional es un hecho que no depende hoy mas que de las cortes constituyentes.

En el recinto donde se han de elaborar las leyes que han de servir de bandera al gran partido, es el lugar mas á propósito para darle forma. Si consultásemos uno por uno los sentimientos de los diputados; si parcialmente preguntásemos á cada uno las razones que tendria que oponer á la realizacion de este grande acontecimiento, ciertos estamos de que con muy rara excepcion contestaria afirmativamente.

Tenemos, pues, para que esto sea un hecho los elementos necesarios; tenemos la voluntad, y á pesar de todo no abrigamos la conviccion completa de que se realice, hasta que oigamos los primeros discursos que se pronuncien. Si en ellos, sean las que se quiera las ideas que se emitan, no se destierra el espíritu de acritud y de personalidad que tanto se ha modificado en la prensa, si se sacrifican los importantes resultados de una discusion al placer de soltar una alusion aguda contra hombres de funesta historia, si á cuestiones de amor propio y de prematura ambicion se oponen los grandes intereses de la patria, ante cuyas aras debe sacrificarse toda mala pasion, difícilmente se llegará á formar un gran partido. Quedará siempre el que funda su bandera en el natural progreso de las ideas, pero no reforzado con los hombres de bien de otros partidos que el temor al pueblo, el deseo de medrar demasiado pronto y las preocupaciones de casta han llevado por una senda errada.

En muchos periódicos vemos tambien esta tendencia conciliadora, y la aplaudimos y no la pondremos obstáculos, mientras no veamos en ella intenciones siniestras en favor de la reaccion. Uuidos, pero para marchar sin volver la vista atras, y abandonando pretensiones de casta y privilegio. La virtud y el mérito son los que atraen las mas brillantes distinciones, distinciones que no se imponen, sino que las otorga el aprecio de los demas.»

Leemos en La España:

Es cosa bastante singular la que sucede con motivo del lance ocurrido al señor duque de Valencia á su paso por Iruo para entrar en Francia. Aunque estábamos muy seguros y teniamos conocimiento exacto del hecho, lo revelamos al público con ciertas salvedades, y sobre todo con mucha mesura, suplicando á los periódicos ministeriales que dijese lo que hubiese de verdad en el hecho. Insistimos un dia y otro dia en este último punto, hasta que uno de los órganos mas acreditados y que mas contacto tenian con el poder, declaró que el gobierno habia desaprobado la conducta de sus delegados, lo cual en buena lógica queria decir que el hecho era cierto, pues de otro modo faltaba objeto sobre que recayese la desaprobacion.

Así pasaron dias y mas dias, sin que á los periódicos ministeriales, ni á los delegados del gobierno se les ocurriese desmentir nada; pero hé aqui que un periódico de los mas autorizados de Paris, y despues otro de Cádiz, repiten la misma noticia, aumentada con comentarios que

nosotros podemos confirmar ni rectificar, y entonces los delegados se apresuran á desmentirlo todo, primero débilmente, y por último rotundamente. ¿No hubiera sido mas fácil y mejor desmentir desde luego lo que dijo La España, que no dejar trascurrir los diez dias que tardó la noticia en dar la vuelta por Paris y Cádiz? Basta referir sencillamente los hechos para que todo el mundo conozca que aqui hay algo que no cuadra bien. Lo que esto sea, de seguro lo podrá averiguar La Época mucho mejor que La España. A nosotros nos basta asegurar á nuestro apreciable colega que, á pesar de todas las versiones mas ó menos oficiales y espontáneas, la nuestra está sacada de relacion auténtica.

Segun nos dice un diario demócrata no hemos ganado mucho con la ruidosa proclamacion de la moralidad en el pronunciamiento de julio. Refiriéndose á los nombramientos de magistrados y jueces que ha hecho el celebrísimo Sr. Alonso, dice con mucha verdad, que el abuso en la eleccion de personas, que el favoritismo y la injusticia han precedido á muchos nombramientos. — ¡Vea el pais cuál es el fruto de esos sacudimientos que todo lo trastornan! ¡Se hace un levantamiento para moralizar, y la desmoralizacion se aumenta; para obtener economias, y crece el despilfarro; para establecer una administracion mas ordenada, y todo se desordena; para evitar el escándalo de altos empleados que se improvisan, y se improvisan otros y se ascienden desde puestos mas humildes; para ganar en libertad, y la libertad ó se reduce al vano pasatiempo de dar vivas y entonar himnos, ó no se significa de ninguna otra manera.

Idem 15.

Hé aqui los pormenores que hemos adquirido acerca de la prision del asesino del infortunado conde de Via-Manuel:

A poco mas de las 6 de la tarde de anteayer, apareció en la calle Mayor, cerca de las Platerías, un hombre de pequeña estatura, vestido de chaqueta, cubierta la cabeza con un kepis de cazador, y que por su aparicion no podia infundir sospecha alguna. Tras él y con cierta especie de azoramiento, salió corriendo otro hombre mas alto y delgado, gritando: ¡A ese, al asesino del conde de Via-Manuel! El que iba delante aceleró entonces el paso; echó á correr y dejó caer la capa; la gente que transitaba, y algunos dependientes de la autoridad que ya andaban en acecho, acudieron al momento, logrando apoderarse de él junto á la calle del Arco del Triunfo. Lo singular es que el que ó por casualidad ó porque le seguia con este designio, acababa de denunciarle desapareció instantáneamente, y no volvió á saberse de él.

Conducido el criminal, que de de luego confesó serlo, al gobierno civil, mostró alguna confusion y aturdimiento en los primeros instantes; pero recobrándose despues, comenzó á hablar tranquilo y á discurrir su posicion con mucha sangrefria. Afirmó que habia pasado aquellos dias en la Fuente Castellana, de donde venia á comer á una taberna de Madrid; pero observando que le escuchaban con incredulidad, y resentido de que, segun decia, lo hubiesen vendido, prometió designar cuando se le condujese al Saladero, la casa de la calle Mayor, de donde habia salido, y en que habia ocupado una bohordilla. Llevaba la misma ropa que cuando asesinó al conde, segun él mismo añadió. Mostraba tener mucha sed, por lo cual pidió y bebió unos cuantos vasos de agua. A algunos que le clamaban indignados: ¡Bribón! ¡que muerte dió al pobre conde! él respondia sereno: *peor era la que él pensaba darme á mí*. Sin embargo, costó trabajo á los que le habian prendido evitar que la multitud que de todas partes iba llegando, no acometiesen á aquel hombre y acabasen con su existencia, llegando alguno á amenazarle con una pistola. ¡Tal era la indignacion que inspiraba; tal la que ha producido en los ánimos de nuestro pueblo tan horrendo asesinato! Este odio instintivo al crimen es muy comun entre la muchedumbre de nuestras poblaciones.

Ha vivido desde que cometió el crimen hasta el dia de su captura en una bohordilla de la

... 100 de la calle Mayor, en compa-
 ña una mujer y un jóven como de unos
 años de edad, los cuales están asi-
 en poder de la justicia, y creemos que
 ya tambien un cochero, que, segun de-
 la encubridora, le llevó a su casa se-
 te hósped, circunstancia que este niega,
 do que encontró a esa muger en la Ronda
 momentos despues del suceso y que está
 ella desde ese dia, hasta que hoy, decia el
 me hizo salir a la calle para venderme, para
 que cogieran.
 ano de los bolsillos del chaleco le fué
 un papel de fumar en el que estaba
 mitad con tinta y mitad con lapiz, el
 Contriccion.

El juzgado se ocupó anteanoche sin descanso
 en llevar el proceso, que suponemos termi-
 que no se hará esperar el ejemplar
 de un criminal á quien tiene conde-
 desde el primer momento la opinion pú-

PALMA.

DECLARACIONES OFICIALES.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE PALMA.

El estado en que se hallan los caminos
 males de este término exige una pronta
 racion para evitar su completo dete-
 . Las circunstancias azarosas que he-
 atravesado han impedido hasta ahora
 la prestacion personal como la reden-
 de la misma, precisa é indispensable
 la conservacion en buen estado de di-
 s caminos; y deseoso el ayuntamiento
 procurar un bien tan deseado y que
 los beneficios reporta, ha resuelto que
 de luego se dé mano á la citada repa-
 con los ciudadanos que han obtado
 la prestacion personal y que los que
 lo han hecho se presenten sin demora

mártes y miércoles inmediatos, de nueve á
 una del dia, para satisfacer en poder del
 recaudador nombrado el importe de la re-
 dencion marcada en la cédula que se les
 remitió. El ayuntamiento confia que reco-
 nociendo todos los contribuyentes la im-
 portancia y necesidad de la recomposicion
 de los caminos vecinales se apresurarán á
 satisfacer sus cuotas, escusándole el dis-
 gusto de verles en el caso de adoptar me-
 didas para conseguirlo para que su retardo
 no precise la suspension de sus trabajos
 que van á emprenderse. Palma 18 de no-
 viembre de 1854.—El conde de San Si-
 mon.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

**SUB-INSPECCION DE LA MILICIA NACIONAL
 DE LAS BALEARES.**

Con arreglo á las facultades que como
 Sub-inspector me concede la Real órden de
 11 de marzo de 1841, se reconocerá por
 mi ayudante al subteniente del batallon de
 la Milicia nacional de Palma D. Epifanio
 Fábregues y Santander. Lo que se hace sa-
 ber para conocimiento de todas las clases
 que componen dicha milicia. Palma 20 de
 noviembre de 1854.—Jaime Sureda.

Destacamento presidencial de las Baleares.

Por acuerdo de la junta económica de
 establecimiento se saca á pública subasta
 el arrendamiento del taller de tejidos del
 mismo, fijándose para su remate el mártes
 21 del corriente á las doce de su mañana
 en el despacho del Sr. Gobernador civil de
 esta provincia, debiendo los licitadores pre-
 sentar sus proposiciones en pliegos cerra-
 dos al efecto. El pliego de condiciones que
 debe regir para la referida subasta se ha-
 llará de manifiesto en las oficinas del es-
 presado presidio. Palma 18 de noviembre
 de 1854.—Por acuerdo de la Junta.—Se-
 bastian Perez, secretario.

PALMA 20 DE NOVIEMBRE.

Ayer fué recibido á libre plática y entró
 en esta ciudad el Ilmo. Sr. D. Miguel Sal-
 vá, obispo de esta diócesis.

El Sr. D. Luis Muñoz, coronel, subins-
 pector de ingenieros en estas islas, ha sido
 ascendido al empleo de brigadier y desti-
 nado á la Coruña. Para reemplazarle en la
 direccion del cuerpo en esta provincia ha
 sido nombrado el brigadier Sr. D. Andres
 Lopez y Arroyo, que se halla desde ayer
 en cuarentena.

Se nos asegura que una de estas últi-
 mas noches se ha cometido otro robo con-
 sistente en varias alhajas en una casa in-
 mediata á la plaza de San Felipe Neri. Ig-
 noramos sus pormenores.

Parece que ayer murió de repente en
 la calle de San Cayetano un hombre de
 edad avanzada que acompañaba á un sa-
 cerdote.

Hoy ha llegado á este puerto, á bordo
 del vapor *Mallorquin*, procedente de Ma-
 hon, uno de los batallones del regimiento
 infantería de la *Union* núm. 28, que pasa
 á guarnecer esta isla en lugar del de Isa-
 bel II núm. 32. El número de pasajeros
 que ha conducido el vapor asciende á 551,
 entre ellos 49 gefes y oficiales con sus fa-
 milias.

Para reemplazar en la guarnicion de Me-
 norca al regimiento infantería de la *Union*,
 parece que está designado el de *América*,
 número 14 de la misma arma, que actual-
 mente se halla en Cataluña. El lazareto de

Mahon está ya dispuesto para recibirlo á
 cuarentena.

Mañana, á las tres de la tarde, vuelve á
 salir para Mahon el vapor *Mallorquin*, con
 el objeto de conducir á este puerto el resto
 del regimiento infantería de la *Union*.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS.

Palma.

Precios corrientes el dia 18 de los ar-
 tículos de consumo que á continuacion
 se expresan.

| | PRECIO menor. | | | PRECIO mayor. | | |
|--|---------------|----|----|---------------|----|----|
| | L. | S. | D. | L. | S. | D. |
| Candéal xexa. cuartera. | | | | 5 | 14 | |
| Trigo { en la c. } { en el m. } | 5 | | | 5 | 8 | |
| Cebada (ordi) en ambos pu. | 2 | 5 | | 2 | 8 | |
| Habas del pais en la cuarter. | | | | | | |
| Id. del contin. en el muelle. | | | | 4 | 10 | |
| Habichuelas. | 6 | 18 | | 7 | 16 | |
| Garbanzos. . . | 6 | | | 7 | 16 | |
| Guijas. | 3 | 15 | | 3 | 18 | |
| Arroz. arroba | 4 | 13 | | 4 | 14 | 6 |
| Aceite. cuartan | 4 | 6 | | 4 | 7 | 6 |
| Vino co. viejo. cuartin. | 3 | | | 3 | 7 | |
| Id. id. nuevo. | | | | 3 | 4 | |
| Aguard. de 19. | | | | 8 | 10 | |
| Yaca libra. | | | | | 9 | |
| Carnero. | | | | | 8 | |
| Tocino. | | | | | 9 | |
| Leña de olivo partida. quintal. | | 5 | 6 | | 6 | |
| Id. de pino en troncos | | 5 | 6 | | 6 | |
| Carbon. arroba. | | 4 | 8 | | 6 | 4 |
| Algarrobas. quintal. | 4 | 8 | | | 10 | |
| Almendron. | | | | 21 | | |
| Queso | 13 | | | 16 | | |
| Lana. | 17 | | | 18 | | |

Inca.

Jués 16 de noviembre de 1854.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

| | | PRECIO menor. | | | PRECIO mayor. | | |
|------------------|-----------|---------------|----|----|---------------|----|----|
| | | L. | S. | D. | L. | S. | D. |
| Trigo | Cuartera. | 4 | 10 | | 5 | 2 | |
| Candéal, xexa. | » | 4 | 16 | | | | |
| Cebada (ordi). | » | 2 | 8 | | | | |
| Habas | » | 5 | 2 | | | | |
| Habichuelas. | » | 7 | 4 | | | | |
| Garbanzos . . . | » | 5 | 2 | | | | |
| Guijas | » | 3 | 12 | | | | |
| Arroz | arroba. | 1 | 13 | 4 | | | |
| Cerdos cebad.º | » | 2 | 6 | | 3 | 2 | |
| Aceite | cuartan. | 1 | 1 | 10 | | | |
| Vino | cuartin. | 2 | 12 | | | | |
| Aguardiente . . | » | 8 | 2 | | | | |
| Carbon | quintal. | | 17 | | | | |
| Leña | » | | 3 | | | | |
| Algarrobas . . . | » | | | | | | |
| Almendron . . . | » | | | | | | |
| Queso | » | | | | | | |
| Lana | libra. | | | | | | |

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA. Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONÉS, su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 22 del actual á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

LA PRESENTACION DE LA VIRGEN.

San Joaquín y santa Ana, padres de la virgen Maria nuestra Señora, presentaronla en el templo de Jerusalem á la edad de tres años y dejaronla en él para que allí se criase con las otras doncellas, como á Dios lo habian prometido. De la vida de la Señora en el templo habla san Geronimo y dice; en las vigiliass de la noche era la primera, en la ley de Dios la mas enseñada, en la humildad la mas eminente, en los cantares de David la mas elegante, en la caridad la mas ferviente, en la pureza la mas limpia, y en toda virtud la mas perfecta. En aquel tiempo aprendió tambien á hilar con primor lana y lino, seda y holanda y de coser las vestiduras sacerdotales, y cuanto era menester para el culto del Señor, para poder asi despues regalar y servir á su precioso Hyo, vestirle y hacerle la tunica inconsutil que al pie de la cruz jugaron los sayones por no dividirla.

CULTOS.

Mañana concluyen las cuarenta horas en Santa Catalina de Sena. Exposicion á las siete de la mañana, estacion al Santísimo Sacramento y luego despues las veinte y cinco salutations de la Inmaculada Concepcion de la Virgen Maria. A las diez y media misa mayor, y concluida oracion mental que la habrá por espacio de la celebracion de dos misas con su correspondiente orquesta. A las siete la reserva que cantará la música un solemne Tedeum.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

| Horas. | Termóm. | Baróm. | Hygróm. |
|-----------------|---------|--------|---------|
| 7 de la mañana. | 7 grad | 28 | 75 |
| 12 del dia. | 11 | 28 | 75 |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ———— 7 hs. 9 ms.

Pónese á las ———— 4 » 51 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 14 hs. 45 ms. 59 s.

ANUNCIOS.

IMPRESA BALEAR, calle de San Francisco, número 30, Palma.

Se suscribe á

EL PARLAMENTO,

PERIÓDICO CONSERVADOR,

publicado por D. Manuel Moreno Lopez y D. Manuel Barzanallana.

La necesidad de sostener en el estadio de la prensa los principios conservadores ha presidido al pensamiento de fundar este periódico. En el prospecto que ha sido remitido profusamente á las provincias se leen, entre otros párrafos, los siguientes:

»Las circunstancias son graves; el momento es supremo; si bien otras graves circunstancias y otros supremos momentos no han servido mas que de juntura y anillo á la prolongada cadena de esteriles acontecimientos y de épocas miserables que vamos atravesando. En vano en ocasiones semejantes han anunciado unos y prometido maravillas y portentos; en vano han presagiado otros horrores y catástrofes. Ni esto ni aquello ha sucedido. Si algo malo se ha hecho, no ha sido suficiente para causar la ruina del pais. Si se ha hecho algo bueno, no ha sido suficiente para salvarlo.

En suma, al cabo de largos años de ensayos frustrados y de experimentos vanos, despues de frecuentes épocas de errores y contratiempos, y de lúcidos y pequeños intervalos, hemos vuelto al punto de donde partimos. Vamos á hacer una Constitucion. Esta obra llama al trabajo á los

debe ni puede faltar á ese llamamiento. suyo es acudir, organizarse, discutir, por buen terreno y con buenas armas; y por algo podemos servir en tan noble empresa fundado El Parlamento.

El puesto del partido conservador, á decir, está en la oposicion, no en la opo cruda, violenta, implacable que merecen biernos arbitrarios é inmorales; pero si en sicion cuerda, razonada y hasta benévola debe á los gobiernos que profesan otros pios, y que sin embargo procuran, como aunque por diversos caminos, la ventura patria.

Cada cual en su lugar; cada cual en su Gobernar y discutir, esta ha de ser hoy tarea á que los partidos deben consagrar tarde ó mas temprano, el poder vendrá al do conservador, y si la Providencia ha ya para entonces ahuyentar de nuestro genio de la prevaricacion y del encono, la verá, si los que han hecho algo para su ridad durante circunstancias dificiles y tes, son ó no capaces de hacer mucho en bonancibles y seguras.

EL LEON ESPAÑOL

diario monárquico-constitucional, publicado los Sres. D. Francisco Mendez Alvaro y D. Gutierrez de la Vega. 30 reales trimestre.

En la calle de Caras

casa de Orrian, escalera de la derecha, principal de la izquierda, se hace almon dé muebles y otros efectos.

Correos.—Saldrán:

El de Mahon. . . Dia 24 á las 12 de la mañ El de Iviza. . . Dia 21 á las 4 de la tar El de Barcelona. Dia 22 á la una de la tar

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBRE

IMPRESA BALEAR

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRE